ESTADO LIBRE ASCCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 15

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICI-PAL DE AGUAS BUENAS, P. R. A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PAR-TIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1967-68 se creó la partida 2206-Jorn. Serv. Ofic. Trans.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la partida 2203-Gastos legales Prof. y Técnicos, habra un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION lra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De La Partida:

2203-Gastos legales Prof. y Técnicos...... 15.00

A La Partida:

SECCION 2nda: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde:

12 de enero de 1968

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL AUEFECTUAR THANSFERENCIAS DE CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

RESOLUCION 1	IUM		SERIE: 1967-	-68
POR CUANTO:	puesto ordinario	se por la Asamblea o a regir durante e artida 2901-Fianzas ales.	l año económico l	1967-
POR CUANTO:	El crédito consi suficiente para	ignado en dicha par los fines creados.	tida ha resultado	o in-
POR CUANTO:	Existen partidas al puede ser tratarias.	s con crédito sufic ansferido a otras a	iente y parte del signaciones presu	l cu- ipues-
POR TANTO:	ORDENASE POR LA PUERTO RICO	ASAMBLEA MUNICIPAL	. DE AGUAS BULNAS	5
SECCION lra	en sus libros	Secretario Auditor de contabilidad la entre partidas del	siguiente transfe	eren-
	De La Partida:			
	3306_Comb. y L	ub. Equipo Pesado		50.00
	A La Partida:			
	2901—Fianzas a	Funcionarios y Emp	pls. Mcples	50.0ē
			Total	50.00
SECCION 2nd	a: Que copia de de Asuntos Mu correspondien	esta Resolución sea nicipales para su o tes.	a enviada al Nego conocimiento y ac	ciado ción
SECCION 3ra	: Esta Resoluci por el Alcald	ốn será válida tan	pronto sea firma	da
Pres. Asamb	lea Mun ic ipal	Secreta	erio Auditor Muni	cipal
Aprobada po	or el Alcalde			
de	de	: 19		
•				
	4	Alcalde	BASSICAL MARKAGA (A-SA) (A-SA) A-SA)	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO COBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION	NUM. <u>15</u> SERIE: 1967-6
	DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZAMDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUES- TO ORDINARIO AÑO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.
	Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 1967-68 se creó la partida 4103- Rep. y Cons. Cementerios con un crédito de doscientos (\$200.00) dólares.
POR CUANTO:	El crédito consignado en dicha Partida ha resultado insuficient para los fines que fue creada.
* **	Existen Partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
POR TANTO:	ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
SEC. lra:	Se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito entre Partidas del presupuesto ordinario año 67-68.
	De las Partidas:
	5101- Manutención Presos y Detenidos
	A la Partida:
,	4103 - Rep. y Cons. Cementerios 200.00
	t o t a 1\$ 200.00
SEC. 2nda:	Que copia de esta Resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conociemiento y acción correspondiente.
Sec. 3ra:	Esta resolución será válida tan pronto sea firmada por el Al-
Aprobada por	el Alcalde:
de	de 19
PRESIDENTE A	SAMBLEA MUNICIPAL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 4

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO CHEANDO NUEVAS FARTIDAS DEN-TRO DE LA R. C. 82 DEL 15 DE JUNIO DEL 1967 APROBADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Y PARA OTROS FINES.

FOR CUANTO: la Asamblea legislativa asignó al Municipio de Aguas Buenas mediante la R.C. 82 la cantidad de veinte mil (\$20,000.00) dólares.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Num. 18 del 15 de noviembre de 1967 se distribuyeron los fondos de esta Resolución, quedando pendiente de asignación una cantidad que asciende a seis mil doscientos veintiún dólar (\$6,221.00).

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

SECCION lra: Se dispone que dicho sobrante se asignará a los siguientes fines:

OBZAS Y MEJORAS FERMANENTES

SECCION 2nda: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesario a los mejores intereses de la comunidad será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

(Fdo.) Pedro Rivera Matos
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

(Fdo.) Maximino Rivera Camacho SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

APROBADA: en 20 de diciembre de 1967

(Fdo.) Angel Tomás Arroyo
ALCAIDE